

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**53266** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor del "Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia" en los términos municipales de Portugalete y Getxo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar una concesión administrativa de dominio público portuario a favor del "Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia", con las siguientes características:

- Ocupación de dominio público: unos 56 metros cuadrados de superficie de tierra y unos 304 metros cuadrados de superficie subterránea de la lámina de agua, en los términos municipales de Portugalete y Getxo.

- Destino: Ejecución de obras de rehabilitación del subfluvial Portugalete-Las Arenas.

- Plazo de vigencia: Treinta y cinco años.

- Tasas:

- Ocupación:

· Superficie de tierra: 10,42050 euros por metro cuadrado y año, con una bonificación del 50%.

· Lámina de agua: 0,53350 euros por metro cuadrado y año, con una bonificación del 50%.

- Actividad: 20% de la tasa de ocupación líquida.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2019.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 30 de octubre de 2019.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A190069561-1